

Identificación del establecimiento

Periodo de referencia: La información que se solicita se refiere al **mes de referencia** indicado en la etiqueta.

Plazo de remisión: Este cuestionario se enviará, una vez cumplimentado, en los **cinco días naturales siguientes** a los que se refieren los datos, a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística, a la que podrá dirigirse para cualquier aclaración.

1. Modificaciones en la identificación (Cumplimente sólo los apartados sujetos a variación)

Nombre o razón social del establecimiento _____ NIF _____

Dirección (calle, plaza, avenida...)

Código Postal _____ Municipio _____ Provincia _____

Habitaciones _____ Plazas _____ Tipo _____ Categoría _____ Teléfono _____ Fax _____ E-mail _____

Temporadas de apertura: 1ª del _____ al _____, 2ª del _____ al _____, 3ª del _____ al _____

Persona de contacto a quien dirigirse, en caso necesario, para consultas, aclaraciones o modificaciones sobre este cuestionario

FIRMA O SELLO DEL ESTABLECIMIENTO

Sr. D./Sra. Dña. _____

Cargo o puesto que ocupa: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Naturaleza, características y finalidad

Esta estadística se enmarca dentro de la Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos. Los objetivos son ampliar y actualizar la información de los establecimientos del sector según directrices de la Unión Europea.

Legislación

Estadística de cumplimentación obligatoria

Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el **secreto estadístico**, los datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989, (LFEP)). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

Las Leyes 4/1990 y 13/1996 establecen la **obligación de facilitar los datos** que se soliciten para la elaboración de esta Estadística. Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras, residentes en España (artículo 10.1 de la LFEP).

Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, **deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo** a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art. 10.2 de la LFEP).

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, **será sancionado** de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente Título (art. 48.1 de la LFEP).

Las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de **3.005,07 a 30.050,61 €**. Las infracciones graves serán sancionadas con multas de **300,52 a 3.005,06 €**. Las infracciones leves se sancionarán con multas de **60,10 a 300,51 €** (art. 51.1, 51.2 y 51.3 de la LFEP).

Nota: Este cuestionario está disponible en las distintas lenguas cooficiales de las comunidades autónomas.

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	Instituto Nacional de Estadística
Finalidad	Realización de esta Encuesta del Plan Estadístico Nacional
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos
Destinatarios	No se ceden datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos	De acuerdo con los artículos 89.2 del Reglamento 2016/679 relativo a la protección de datos de personas físicas y 25.3 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales no podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, oposición y limitación de tratamiento.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web del INE: http://www.ine.es/proteccion_datos/oe/30238

2. Periodo de actividad

Número de días que ha estado abierto el establecimiento en el **mes de referencia** (es decir, nº de días que sería posible alojarse en su establecimiento haya tenido o no plazas ocupadas en dicho periodo)

_____ días

3. Tipo de establecimiento y modalidad de alquiler

Indique el tipo de establecimiento que tiene y señale una de las tres modalidades en la que los viajeros pueden alquilar su alojamiento.

Tipo de establecimiento

Vivienda única _____

Dividido en unidades de alojamiento _____ → Nº de alojamientos independientes _____

Modalidad de alquiler

3.1 Uso compartido (alquiler por habitaciones)

3.2 Uso completo (alquiler vivienda completa)

3.3 Ambas _____

4. Ocupación en el mes de referencia

Cumplimente este apartado únicamente si en el **mes de referencia** hubo pernотaciones en su establecimiento. Si utilizó ambas modalidades de alquiler, cumplimente los apartados de alquiler por habitaciones (4.1) y alquiler de vivienda completa (4.2). En ambos casos, cumplimente el apartado 4.3.

Total _____

4.1 Si ha alquilado por habitaciones, indique el número total mensual de habitaciones ocupadas (1) _____

(1) En este apartado debe sumar el total de habitaciones ocupadas cada día para obtener el total mensual. Ejemplo: Un establecimiento tiene 5 habitaciones. El día 1 del mes de referencia se ocupan dos habitaciones; el día 7 se ocupan tres; el día 8 están ocupadas esas mismas tres habitaciones y el día 20 se ocupan las cinco habitaciones. El valor a anotar será la suma de habitaciones que se ocuparon: $2+3+3+5=13$.

4.2 Si ha alquilado la vivienda para uso completo, indique el número total mensual de alojamientos independientes ocupados (2) _____

(2) Se calcula de manera similar al apartado anterior pero sustituyendo habitaciones por alojamientos independientes. Si tiene una sola vivienda (un alojamiento independiente), señale el número de días que la tuvo ocupada durante el mes de referencia. Ejemplo: si tiene 3 alojamientos independientes y el día 9 del mes de referencia se ocupan dos alojamientos, el día 10 esos mismos dos, el día 25 se ocupa un único alojamiento y los demás días del mes no ha habido ocupación, el valor a anotar será la suma de los alojamientos que se ocuparon: $2+2+1=5$.

4.3 Plazas supletorias utilizadas en el mes de referencia (no incluidas en la capacidad del establecimiento) (3) _____

(3) Se calcula de manera similar a los apartados anteriores pero sumando camas supletorias en lugar de

5. Personal ocupado

	Personal no remunerado	Personal remunerado	
		Fijo	Eventual
Personal ocupado durante el mes de referencia	_____	_____	_____

6. Entrada de viajeros y número de pernoctaciones

Distinguiendo por lugar de residencia de los viajeros alojados en su establecimiento, indique el total de viajeros entrados a lo largo de todo el mes de referencia, así como sus correspondientes pernoctaciones.

Se entiende por **viajero** toda persona que llega y se aloja en el establecimiento. Se anotarán todas las personas que han entrado a lo largo del mes de referencia.

Se entiende por **pernoctación** o plaza ocupada, cada noche que un viajero se aloja en el establecimiento. Se anotará el número total de personas que han dormido en el establecimiento durante el mes de referencia.

Ejemplo: Un matrimonio con un hijo que están en el establecimiento durante 7 días, se contabilizarán como 3 viajeros y darán lugar a 21 pernoctaciones o plazas ocupadas.

Lugar de residencia	Entrada de viajeros	Pernoctaciones
Total mensual	_____	_____
ESPAÑA		
1.1 Andalucía	_____	_____
1.2 Aragón	_____	_____
1.3 Asturias, Principado de	_____	_____
1.4 Balears, Illes	_____	_____
1.5 Canarias	_____	_____
1.6 Cantabria	_____	_____
1.7 Castilla y León	_____	_____
1.8 Castilla-La Mancha	_____	_____
1.9 Cataluña	_____	_____
1.10 Comunitat Valenciana	_____	_____
1.11 Extremadura	_____	_____
1.12 Galicia	_____	_____
1.13 Madrid, Comunidad de	_____	_____
1.14 Murcia, Región de	_____	_____
1.15 Navarra, Comunidad Foral de	_____	_____
1.16 País Vasco	_____	_____
1.17 Rioja, La	_____	_____
1.18 Ceuta	_____	_____
1.19 Melilla	_____	_____
UNIÓN EUROPEA		
2. Alemania	_____	_____
3. Bélgica	_____	_____
4. Francia	_____	_____
5. Italia	_____	_____
6. Países Bajos	_____	_____
7. Portugal	_____	_____
8. Resto de la UE ¹	_____	_____
9. Reino Unido	_____	_____
10. Rusia	_____	_____
11. Suiza	_____	_____
12. Resto de Europa	_____	_____
13. Estados Unidos	_____	_____
14. Resto del mundo	_____	_____

¹ Países incluidos en Resto de la UE: Austria, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Polonia, República Checa, Rumanía y Suecia.

6.1. Pernoctaciones en fin de semana

Indique el número de pernoctaciones del mes de referencia que se han producido en fin de semana (es decir, número de pernoctaciones que se han producido en viernes y/o sábado) _____ pernoctaciones

7. Precios (en euros, no incluye IVA)

Indique el **precio medio** en euros de una habitación doble y/o de la vivienda completa por día, **sin incluir IVA**, ni complementos tales como desayuno, actividades complementarias, etc.

Por favor, proporcione siempre el precio medio del mismo artículo, es decir:

- mismo tipo de habitación, o
- vivienda completa con el mismo nº de personas alojadas

Cumplimente las preguntas sobre precios, haya o no habido pernoctaciones en el **mes de referencia**, según sea la modalidad de alquiler de su vivienda.

Si ofrece la posibilidad de alquilar su vivienda por habitaciones y para uso completo, rellene, por favor, los dos apartados.

7.1 Si alquila normalmente su vivienda por habitaciones, ¿qué precio ha aplicado por una habitación doble?:

	Precios por día (en euros)	% de habitaciones ocupadas
Tarifa normal (de domingo a jueves) del mes de referencia	_____	_____
Tarifa de fin de semana (un único día, viernes o sábado)	_____	_____
Otras tarifas (tarifas de larga duración superior a un mes)	_____	_____
		100 %

7.2¹ Si alquila normalmente su vivienda para uso completo, ¿qué precio ha aplicado por la misma, independientemente de cuántas personas la ocupen?:

	Precios por día (en euros)	% de alojamientos independientes ocupados
Tarifa normal (de domingo a jueves) del mes de referencia	_____	_____
Tarifa de fin de semana (un único día, viernes o sábado)	_____	_____
Otras tarifas (tarifas de larga duración superior a un mes)	_____	_____
		100 %

¹ Si dispone de varios alojamientos independientes y los alquila para uso completo, indique, por favor, los precios sólo de uno de ellos en el apartado 7.2.

Observaciones: _____

